

**PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA LA COMPARECENCIA DEL
TITULAR DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES ANTE LA
COMISIÓN PERMANENTE**

Quien suscribe, Senador Isidro Pedraza Chávez, integrante de la LXIII Legislatura del H. Senado de la República, en ejercicio de la facultad que me confieren los artículos 58 y 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 8, fracción II del Reglamento del Senado de la República someto a la consideración de esta representación soberana, la siguiente proposición con **PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA LA COMPARECENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES ANTE LA COMISIÓN PERMANENTE**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

La actual administración del Gobierno Federal de los Estados Unidos de Norteamérica, encabezada por el Presidente Donald Trump, ha representado el fin de una era de expansión del comercio internacional y el retorno de medida proteccionistas y nacionalistas.

A pesar de la tensión generada por los continuos ataques xenofóbicos contra México, el Estado mexicano intento salvaguardar la visión de un proyecto de largo plazo para pasar de socios comerciales, a un nuevo acuerdo como aliados para construir un nuevo orden multilateral, mejorar la integración económica y contribuir a los esfuerzos por mejorar la seguridad regional y mundial.

La prioridad para los integrantes del TLCAN durante la primera fase del gobierno de Trump, ha sido la modernización del tratado, sin que a la fecha, se encuentre un punto de equilibrio entre las posiciones.

Sin embargo, el pasado jueves 31 de mayo, el presidente estadounidense, Donald Trump, impuso de manera unilateral y bajo el argumento de una violación a la seguridad nacional, la imposición de aranceles a las importaciones de aluminio y acero provenientes de Europa, Canadá y México. El secretario de Comercio estadounidense, Wilbur Ross, anunció que la administración del presidente Trump impondrá aranceles a las importaciones de acero y aluminio de México, Canadá y la Unión Europea a partir del primer minuto del viernes 1 de junio de 2018. México y Canadá serán sometidos a un arancel del 25% a sus ventas de acero y de 10% al aluminio, toda vez que no hubo suficiente avance en las negociaciones para renovar el Tratado de Libre Comercio de

América del Norte (TLCAN), además, tampoco se llegó a un arreglo con la Unión Europea. Ross dijo que las conversaciones con Canadá y México sobre el TLCAN “están tardando más de lo que esperábamos”. Agregó que en las negociaciones con Europa ha habido “algunos avances”, pero no lo suficientes como para merecer una exención.

Cuestionado sobre el anuncio de México, Canadá y la UE en el sentido de que adoptarían medidas de represalia si eran sometidos a los aranceles, Ross señaló que eso no significa que no puedan continuar las negociaciones del TLCAN. Sin embargo, ante la reacción de México, Canadá y la Unión Europea desde nuestro punto de vista el TLCAN se encontrará indefinido mientras se mantenga esta guerra comercial.

Con esta guerra comercial, se cierra un ciclo histórico de los mecanismos de cooperación y acuerdos que llegó México en materia comercial, y que ante la evidente escalada de agresividad del gobierno de Trump contra nuestra economía, es tiempo de que como Estado iniciemos una discusión de alto nivel para redefinir las nuevas condiciones de cooperación en otras materias.

El 10 de abril de 2018, el presidente Enrique Peña Nieto, convocó a los *integrantes de los gabinetes* legal y ampliado para iniciar una relación de cada uno de los convenios y acuerdos de cooperación que las dependencias a su cargo que hubieran firmado con el gobierno de Estados Unidos.

En materia de política exterior, nunca como hoy es necesario unir esfuerzos entre el Poder Legislativo y Ejecutivo para la defensa del interés nacional en esta guerra comercial. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece, para el Senado de la República responsabilidades muy específicas en materia de política exterior, pero independientemente, de aprobar los tratados internacionales, su participación en esta situación no puede solo reducirse al seguimiento de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, estamos frente a un nuevo tipo de guerra no convencional, que pone en riesgo la viabilidad económica de un importante número de estados de la república que se integraron a la economía norteamericana. Esa era el objetivo original del tratado, aprovechar nuestras ventajas competitivas para eliminar las asimetrías económicas.

Sin embargo, bajo las circunstancias actuales, es fundamental dar por concluido una etapa histórica y redefinir bajo estas nuevas condiciones la relación bilateral dentro un paquete integral de negociaciones, más allá de lo estrictamente comercial.

En febrero de 2016 se suscribió en Canadá, lo que sería la bases de integración energética de América del Norte, bajo el nombre de al “Memorándum de entendimiento de Información y Datos Energéticos de Norteamérica”, firmado por los tres ministros de energía de esos países en 2014. Y que dentro de esta administración, y de acuerdo con la información de la Secretaría de Estado Hillary Clinton, la reforma energética responde sobre todo a los intereses de seguridad nacional de los Estados Unidos¹.

Otro de los acuerdos o convenios de cooperación en materia de seguridad regional tiene que ver con el intercambio de información migratoria de todos los turistas y empresarios que visitan nuestro país que son compartidos con las agencias de seguridad de los Estados Unidos o el papel de las fuerzas de seguridad en el control migratorio de la frontera sur, tampoco podemos pasar por alto la Ley de Cumplimiento Tributario de Cuentas Extranjeras (FATCA, por sus siglas en inglés), firmado entre México y Estados Unidos en 2014, mediante la cual intercambian información financiera y bancaria de manera automática para evitar la evasión fiscal.

La relación entre México y Estados Unidos va más allá del intercambio comercial, la integración de los mercados laborales, las comunidades binacionales y los lazos culturales que nos unen, particularmente en materia de seguridad, obligan a una corresponsabilidad de cada uno de nuestros actos la construcción de una región que juega un papel decisivo en los equilibrios de poder del orden mundial.

Sin embargo, Donald Trump y su Administración no se distinguen por su sutileza. Al declarar una guerra comercial con la Unión Europea, es decir, con un aliado, en nombre de un eslogan (*America first*) para justificar la subida de aranceles del 25% a las importaciones de acero y otro del 10% a las de aluminio procedentes de Europa, Canadá y México alude a criterios de “seguridad nacional”. La excusa no puede ser más débil y, al tiempo, más ilustrativa de la desconsideración de Trump hacia los países “amigos”. Europa prepara represalias en forma de aranceles a la importación de productos típicamente americanos o producidos en Estados proclives a Trump: maíz, arándanos, bourbon, *pantalones Levi’s* y motos Harley Davidson, además de una denuncia ante la OMC.

¹Jornada, “Hillary coautora de la reforma energética en México” (4 de Junio, 2015: <http://www.jornada.unam.mx/2015/08/10/politica/002n1pol>)

México informa que impondrá aranceles en diversos productos como lo son aceros planos, manzanas, uvas, quesos, entre otros. Idelfonso Guajardo secretario de economía del país mencionó que los aranceles que se impondrán serán “hasta por un monto equiparable al nivel de la afectación”. Dijo que dichas medidas estarán vigentes mientras el gobierno de Estados Unidos no elimine los aranceles impuestos. “México es el principal comprador de aluminio y el segundo de acero de Estados Unidos”

Sin embargo, lo que el Estado mexicano requiere en estos momentos, es rediscutir la relación de México con Estados Unidos de Norteamérica, además de las medidas recíprocas y naturales que debemos emprender entre poderes, por lo que me permito solicitar a esta representación del H. Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 58 y 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicito de urgente resolución las siguientes propuestas a la Comisión Permanente:

- a) Solicitar al Poder Ejecutivo Federal la inmediata suspensión de todos los convenios y acuerdos de cooperación y de intercambio de información en materia de seguridad regional, en materia migratoria, energética y fiscal, en tanto no se reestablezcan las condiciones mínimas de dialogo y respeto entre los integrantes del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.
- b) Solicita la comparecencia del Titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores para el análisis y discusión de las acciones adicionales que tomará el Estado Mexicano en respuesta a la Guerra Comercial que ha declarado el Gobierno de Donald Trump, con el objetivo de acordar y coordinar acciones con otras naciones aliadas.
- c) Solicita a las mesas directivas del Senado de la República y las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Comercio y Fomento Industrial del Senado de la República a convocar a una reunión de trabajo extraordinaria entre los parlamentos de Canadá, China y miembros de la Comunidad Europa para enfrentar las medidas proteccionistas del Gobierno Federal de los Estados Unidos de Norteamérica, con el objeto de garantizar el libre comercio y flujo de inversiones como instrumentos para detonar el desarrollo de las naciones.

Por lo anteriormente fundado y motivado someto a la consideración del pleno de esta Honorable Asamblea, la siguiente proposición con:

Punto de Acuerdo

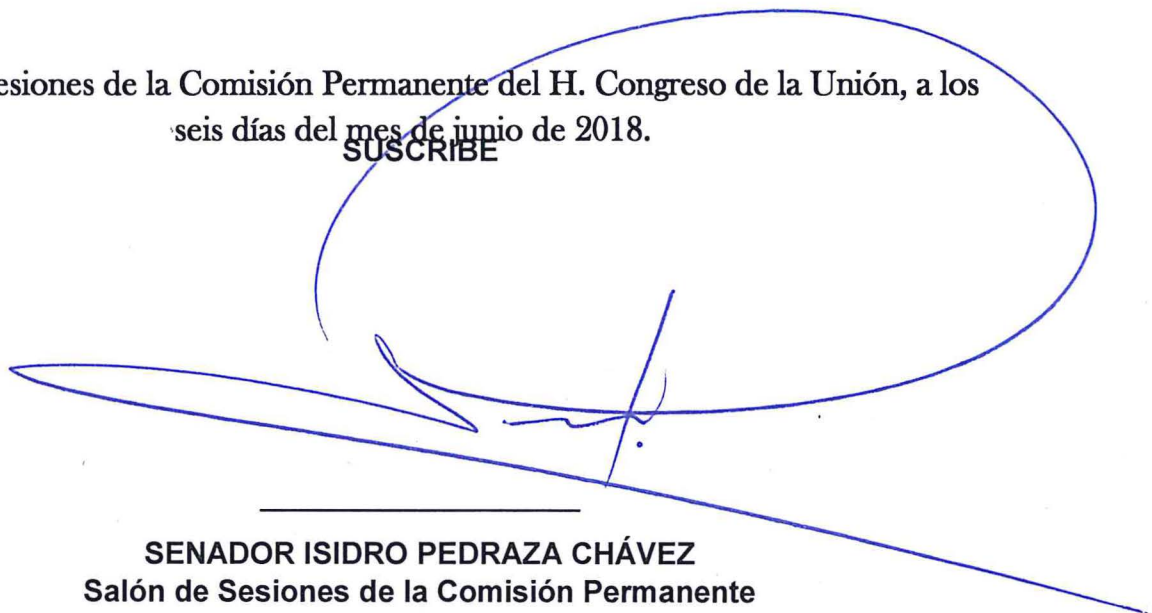
PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al Poder Ejecutivo Federal, suspender todos los convenios y acuerdos de cooperación y de intercambio de información en materia de seguridad regional, en materia migratoria, energética y fiscal, en tanto no se reestablezcan las condiciones mínimas de dialogo y respeto entre los integrantes del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita la comparecencia del Titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores para el análisis y discusión de las acciones adicionales que tomará el Estado Mexicano en respuesta a la Guerra Comercial que ha declarado el Gobierno de Donald Trump, con el objetivo de acordar y coordinar acciones con otras naciones aliadas.

TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita a las mesas directivas del Senado de la República y las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Comercio y Fomento Industrial del Senado de la República a convocar a una reunión de trabajo extraordinaria entre los parlamentos de Canadá, China y miembros de la Comunidad Europa para enfrentar las medidas proteccionistas del Gobierno Federal de los Estados Unidos de Norteamérica, con el objeto de garantizar el libre comercio y flujo de inversiones como instrumentos para detonar el desarrollo de las naciones.

Salón de Sesiones de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, a los
seis días del mes de junio de 2018.

SUSCRIBE

A large, stylized handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke at the bottom.

SENADOR ISIDRO PEDRAZA CHÁVEZ
Salón de Sesiones de la Comisión Permanente